



PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
INGENIERO ENRIQUE BOLAÑOS GEYER

EL REPACTO ES REPARTO

10 JUNIO 2003

- Agradezco la cortesía de visitarme para hacerme entrega del pronunciamiento “5 puntos por Nicaragua”.
- Fue tema y promesa de mi campaña reformar el Sistema Judicial para modernizarlo y despartidizarlo. También ratifiqué esta promesa en mi informe de Gobierno del 10 de enero de este año.
- Dije que presentaría una propuesta integral para Reformar el Poder Judicial y el Poder Electoral; que para el avance de la consolidación democrática, era necesario evitar la presencia de bancadas políticas –como las propias sólo de los Parlamentos– en esos Poderes del Estado.
- Para lo del Sistema Judicial el año pasado –desde comienzos de mi gestión– nombré la Comisión que presidió el Dr. Iván Escobar y que ya entregó sus recomendaciones. No es pues, nada nuevo; y dije que mi propuesta sería consecuente con lo que el pueblo pida y demande.
- Estas ideas que me han traído hoy, coincidentes con iniciativas que también ha presentado el Conpes en el pasado, son un reflejo de lo que piensa un amplio sector de nuestra Sociedad Civil que muy mayoritariamente votó por ellas en las elecciones recién pasadas. Son ya un mandato del pueblo.
- En esa ocasión dije que: ***“El fantasma del pacto vuelve a amenazar a nuestro pueblo. Los dos caudillos que hace poco pactaron para repartirse el poder en beneficio propio de los partidos políticos que representan, no deben ahora seguir pretendiendo volver a repartirse la nueva Corte Suprema de Justicia que está por elegirse”.***
- No debe haber reparco. El Pacto de Alemán y Ortega aún continúa dañando nuestra institucionalidad, perjudicando nuestra justicia y aumentando la desconfianza en las instituciones.
- De producirse un repacto, es en esos dos caudillos y en sus diputados sobre quienes recaerá la culpa de seguir dañando a Nicaragua
- Ahora los dos caudillos reaccionan a mi propuesta de despartidizar los poderes del Estado hablando de una constituyente. Pretenden hacer creer que con la constituyente lo van a lograr, pero el pueblo no se engaña, el pueblo sabe que hablar de constituyente entre los dos caudillos es hablar de reparto.
- Quedemos claros, el repacto es reparto: Reparto del poder en una forma totalitaria entre dos personas; reparto de los Magistrados; reparto de la justicia; reparto del país.
- Estamos seguros de que una consulta popular ratificaría la necesidad de despartidizar nuestras instituciones. Nicaragua se la merece.
- La despartidización no es una iniciativa contra los partidos políticos. La despartidización es para que los partidos políticos cesen el manoseo partidario de la justicia y del sistema electoral.
- Nicaragua necesita fortalecer sus instituciones. Para poder hacer esto una realidad, es necesario el concurso de los diputados de la Asamblea Nacional. ¡Deben escuchar el clamor de la población!
- Respaldo en lo general la idea de la Sociedad Civil; vamos a revisarla detenidamente y tomarla muy en cuenta en la presentación de las reformas al Sistema Judicial y al Sistema Electoral.